

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 10-06-2014 12:06:13

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-159-L114

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2766-399-SE14

SEÑOR (ES) :	NOVARTIS CHILE S A	A Sr (a) :	GONZALO VALDEBENITO
DIRECCIÓN :	ROSARIO NORTE Las Condes	FONO :	56-2-23500209
RUT :	83.002.400-k	FAX :	56-2-22291769
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-159-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	11-06-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171819	Maleato de tietilperazina	100 Ampolla	TIETILPERAZINA 6,5 MG/ ML AMPOLLA	TORECAN SOLUCIÓN INYECTABLE DE 6,5 MG/ML. Registro ISP F-1110/13. Vcto. 06/2017. Almacenar a T° < A 25° lugar fresco y protegido de la luz. Procedencia Takeda Austria GmbH, Austria . Plazo de entrega: 24 horas hábiles, valor flete incluido. Monto mínimo de	1.888,00	0,00	0,00	188.800

Neto	\$	188.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	188.800
19% IVA	\$	35.872
Total	\$	224.672

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/130 ITEM 2152204004, M- 1423 RES 180
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA, A NOMBRE DE GUILLERMO URR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>